



DECRETO No. 741 DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 96 la Ley 1530 de 2012 y los artículos 59 y 60 del Decreto 1949 de 2012, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acto Legislativo 05 de fecha 18 de julio de 2011 se constituyó el Sistema General de Regalías, se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictaron otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.
2. Que mediante la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012, se reguló la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y se establecieron los criterios de distribución de los recursos que integran el Sistema General de Regalías, al igual que se definieron unas destinaciones y la participación de sus beneficiarios en el marco de lo dispuesto en el Acto Legislativo 05 de 2011.
3. Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que "Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución".
4. Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración, que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, previa verificación de la disponibilidad de recursos certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
5. Que el Decreto 1949 de 2012 en el artículo 59, dispone que las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas, incorporarán al presupuesto anual que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el Alcalde o Gobernador, el monto de los recursos de los proyectos de inversión aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD.
6. Que mediante Acuerdo número 04 del 20 de diciembre de 2016, el OCAD Departamental viabilizó, priorizó y aprobó los proyectos de inversión que a continuación se relacionan con cargo a los recursos de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías correspondientes al departamento de Bolívar por valor de \$10.421.319.579, designando la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la Interventoría, y aprobó las vigencias futuras de ejecución, tal como se detalla a continuación.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

- a. Construcción de infraestructura eléctrica de las Veredas Hato Nuevo y Santa Helena, Municipio de El Carmen de Bolívar.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002130008	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AC38- Minas y Energía	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.624.737.740,00
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos -BOLIVAR		Asignaciones Directas		2017
Valor Aprobado por el Ocad		\$1.624.737.740,00		\$1.624.737.740,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vr Aprobado Vig. Futura Aprobada	Vig. (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos -BOLIVAR	Asignaciones Directas	2017	\$1.624.737.740	0,00		2016-2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Valor	\$ 1.559.748.230		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Valor	\$ 64.989.510		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 038 de 2016			

- b. Construcción de infraestructura eléctrica de el Limón, Jolón y La Gloria, Municipio de San Fernando, Departamento De Bolívar

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002130006	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE EL LIMÓN, JOLÓN Y LA GLORIA, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	AC38- Minas y Energía	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$628.797.251
Fuentes		Tipo de recurso		Cronograma MGA
Departamentos -BOLIVAR		Asignaciones Directas		2017
Valor Aprobado por el Ocad		\$628.797.251		\$628.797.251

DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vr Aprobado Vig. Futura Aprobada	Vig. (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos- BOLIVAR	Asignaciones Directas	2017	628.797.251	0,00		2016-2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		Valor	\$ 604.612.741	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		Valor	\$ 24.184.510	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 038 de 2016		

- c. Construcción infraestructura eléctrica en las veredas Carabajal, Danubio, Bálsamo, Emperatriz, Masingui, Pintamonal - Naranjal, San Alejo y Villa Amalia, en el Municipio de El Carmen De Bolívar, Departamento De Bolívar.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002130004	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL- NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	AC 38- Minas y Energia	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.775.288.979
Fuentes		Tipo de Recursos		Valor
Departamentos -BOLIVAR		Asignaciones Directas		\$5.775.288.979,00
Valor Aprobado por el Ocad		\$5.775.288.979,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipode recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vr Aprobado Vig. Futura Aprobada	Vig. (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos- BOUVAR	Asignaciones Directas	2017		0,00		2016-2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		Valor	\$5.544.277.420	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		Valor	\$ 231.011.559	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 038 de 2016		

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

- d. Fortalecimiento del desarrollo y la promoción cultural y turística de los gestores culturales y actores turísticos a través de un programa de convocatoria de estímulos "Bolívar si avanza" en el departamento de Bolívar.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016002130001	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS "BOLÍVAR SI AVANZA" EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	AC38- Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.392.495.609
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos -BOLIVAR	Asignaciones Directas		2016	\$2.392.495.609
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.392.495.609			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Vig. Tipo de recurso	Presupuestal al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado o Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos -BOLIVAR	Asignaciones Directas	2017	\$2.392.495.609	2017	\$00	2016-2017
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ICULTUR			Valor	\$2.392.495.609	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	ICULTUR			Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

7. Que mediante Acuerdo número 040 del 19 de diciembre de 2016, el OCAD Región Caribe viabilizó, priorizó y aprobó los proyectos de inversión que a continuación se relacionan con cargo a los recursos de FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL del Sistema General de Regalías correspondientes al departamento de Bolívar, por valor de **\$37.198.818.390**, designando la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la Interventoría, y aprobó las vigencias futuras de ejecución, tal como se detalla a continuación:

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. **741** DE 2016

“Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016”

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201600020017	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA SAN ESTANISLAO DE KOTSKA - ARJONA. INCLUYE RAMAL DE ACCESO A LAS PIEDRAS MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y ARJONA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD -FASE 3	33 501 920 408,85
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		FONDO DE COMPESACION REGIONAL		33 501 920 408,85
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
Valor Obra	\$31 500 147 816,85	Valor Interventoría	1 982 778 592	
Plazo de Ejecución del Proyecto	12 MESES	Año en el que se recibe el bien o servicio	2017-2018 SOLICITAN VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION	

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000020031	INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y SEMÁFOROS EN LAS PRINCIPALES VÍAS URBANAS E INTERSECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	JUSTICIA Y DEL DEERECHO	FACTIBILIDAD -FASE 3	3 696 891 981,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		FONDO DE COMPENSACION REGIONAL		3 696 891 981
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - SECRETARIA DE TRANSITO	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - SECRETARIA DE TRANSITO	
Valor Obra	3 507 999 690,00	Valor Interventoría	188 892.291,00	
Plazo de Eecución del Proyecto	12 MESESS	Año en el que se recibe el bien o servicio	2017-2017 SOLICITAN VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION	

8. Que igualmente, mediante el Acuerdo número 040 del 19 de diciembre de 2016, el OCAD Región Caribe viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión que a continuación se relaciona, con cargo a los recursos de **FONDO DE DESARROLLO REGIONAL** del Sistema General de Regalías correspondientes al departamento de Bolívar, por la suma de **\$31.500.388.387**, designando la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la Interventoría, y aprobó las vigencias futuras de ejecución, tal como se detalla a continuación:



DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000020018	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL KO+000 AL K18+430. ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES Y ARROYO HONDO. DEPARTAMENTO- DE BOLIVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD -FASE 3	31.500.388.387, 13
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuesta!
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL		2015-2016
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
Valor Obra	29.562.809.795, 13	Valor Interventoría	1.937.578.592,00	
Plazo de Ejecución del Proyecto	12 MESES	Año en el que se recibe el bien o servicio	2017-2018 SOLICITAN VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION	

9. Que se hace necesario incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016, la suma de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$79.120.526.356)**, correspondiente a los proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD departamental y el OCAD Región Caribe, descritos en los numerales 6, 7 y 8.

10. Que mediante Acuerdo 001 de octubre 19 de 2012 del OCAD Región Caribe se aprobó el "PROYECTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD" en el departamento de Bolívar, con número BPIN 2012000020029 por valor de \$15,949,027,833., posteriormente modificado por el Acuerdo No. 26 de 31 de agosto de 2015 del OCAD Región Caribe, por el cual se hizo una disminución en el valor del proyecto por la suma de \$3,071,170,098. Consecuentemente, el valor definitivo del proyecto corresponde a la suma de \$15.641.910.735, financiado con las fuentes que a continuación se detallan:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION				TOTALES
	FCR	FDR	AD	SGP	
VALOR APROBADO OCAD	5,000,000,000	5,197,875,912	2,649,027,833	2,795,006,990	15,641,910,735
GIROS RECIBIDOS	5,000,000,000	5,197,875,912	2,649,027,833	2,795,006,990	15,641,910,735
PAGOS REALIZADOS	1,911,206,823	5,152,308,259	2,649,027,833	2,795,006,990	12,507,549,905
SALDOS SIN COMPROMETER	3,088,793,177	45,567,653	-	-	3,134,360,830

11. Que al revisar los saldos de ejecución del citado proyecto, se observó que al cierre de bienio anterior 2013-2014, el saldo sin comprometer de los recursos del Fondo de Compensación Regional, equivalente a la suma de \$3.088.793.177, no fue incorporado en el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016. Por lo tanto, se hace necesario proceder a incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015-2016, los recursos no ejecutados del Fondo de Compensación Regional de este proyecto, según se detalla a continuación.



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

Código Presupuesto	BPIN	NOMBRE PROYECTO	Fuente	Disponibilidad Inicial
14 C.02.14.01	2012000020011	PROYECTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD	FCR	3,088,793,177

En merito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016, la suma de **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML (\$82.209.319.533)**, conforme al siguiente detalle:

IT	INGRESOS TOTALES	Valor
IT.D.1	Asignaciones Directas	10.421.319.579
IT.D.2	Fondo de Compensación Regional	40.287.611.567
IT.D.4	Fondo de Desarrollo Regional	31.500.388.387
	TOTAL INGRESO	82.209.319.533

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al Capítulo Independiente del Presupuesto de Apropiaciones de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016, la suma de **OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML (\$82.209.319.533)**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	Valor
		ASIGNACIONES DIRECTAS	10.421.319.579
14.C.01.10.03	2016002130004	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BÁLSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN SLEJO Y VILLA AMALIA, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	5.775.288.979
14.C.01.10.04	2016002130006	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE EL LIMÓN, JOLÓN Y LA GLORIA, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	628.797.251
14.C.01.10.05	2016002130008	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA HELENA, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	1.624.737.740
14.A.01.10.03	2016002130001	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS "BOLÍVAR SÍ AVANZA" EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	2.392.495.609

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. **741** DE 2016

"Por medio del cual se realizan adiciones y modificaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Bienio 2015-2016"

CODIGO	BPIN	NOMBRE PROYECTO	Valor
		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	40.287.611.567
14 C.02.16.04	2016002130007	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA SAN ESTANISLAO DE KOTSKA - ARJONA, INCLUYE RAMAL DE ACCESO A LAS PIEDRAS. MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y ARJONA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	33.501.926.409
14.C.02.17.01	2016002130031	INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y SEMAFOROS EN LAS PRINCIPALES VIAS URBANAS E INTERSECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL CARMEN DE BOLIVAR Y MAGANGUE – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.696.891.981
14 C.02.03.01	2012000020011	PROYECTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMPETITIVIDAD	3.088.793,177
		FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	31.500.388.387
14.C.04.16.03	2016002130018	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL k0+00 al Km +18 +430 ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES Y ARROYO HONDO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	31.500.388.387

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias, a los

30 DIC. 2016

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

DUMEX TURBAY PAZ
Gobernador del Departamento

RAFAEL MORALES HERNÁNDEZ
Secretario de Hacienda

DULIS GARRIDO RAAD
Secretario de Planeación

OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Financiero Unidad de Presupuesto

ARMANDO ROJAS OLMOS
Director Financiero de Tesorería